

La consejera Dancausa ha visitado hoy un edificio de titularidad pública que alberga 240 de ellas, cuyo contrato de gestión acaba de prorrogarse

La Comunidad de Madrid ofrece 598 plazas en pisos tutelados para mayores de 65 años que carecen de alojamiento estable

- Además, ofrecen asistencia social para facilitar la adaptación de los usuarios y promover las relaciones de buena vecindad que evitan la soledad no deseada

7 de julio de 2022.- La Comunidad de Madrid ofrece 598 plazas en pisos tutelados destinados a personas mayores de 65 años que tienen autonomía personal pero que carecen de alojamiento estable y adecuado. La consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, ha visitado hoy el edificio de titularidad pública de Torrejón de Ardoz donde se encuentran 240 de estas plazas (en 120 pisos), cuya gestión fue prorrogada en el Consejo de Gobierno del Ejecutivo regional celebrado ayer, por un periodo de dos años y con una inversión de 833.326 euros.

Los pisos tutelados se conciben como un equipamiento de alojamiento y una alternativa de convivencia que tiene por objeto facilitar a la persona beneficiaria un modo de vida semejante al que llevaría en su propio domicilio. Dancausa ha explicado que esta iniciativa “garantiza una vivienda digna, con la supervisión y el apoyo social que puedan necesitar las personas mayores”, al tiempo que se previenen situaciones de soledad no deseada y se trabaja para evitar o ralentizar la aparición del deterioro cognitivo o la dependencia.

Los usuarios deben hacerse cargo de los gastos de electricidad, calefacción y agua, además de los habituales de alimentación, ropa y productos de higiene y limpieza, y sus cónyuges o parejas también pueden hacer uso de la vivienda siempre que hayan cumplido los 60 años.

La Comunidad de Madrid asume el mantenimiento y coste de las zonas comunes y partes generales del edificio. Además, proporciona a los inquilinos, una asistencia social que se encarga de guiarles en su acogida inicial y adaptación al inmueble, del seguimiento de su situación personal o del fomento de la convivencia y buenas relaciones entre los vecinos.

Aquellos usuarios que se encuentren en circunstancias de especial necesidad tienen también a su disposición un apoyo que se coordina con la intervención de los servicios sociales de la zona.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

El edificio que ha visitado la consejera es uno de los seis equipamientos de pisos tutelados de los que dispone la Comunidad de Madrid. El resto se encuentra ubicado en Madrid (tres de ellos), Leganés y Buitrago del Lozoya.